

---

**AIDEE RODRÍGUEZ VEGA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
[Aidee.nuevos@gmail.com](mailto:Aidee.nuevos@gmail.com)

**ROCÍO QUINTAL LÓPEZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
[rocio.lopez@correo.uady.mx](mailto:rocio.lopez@correo.uady.mx)

**CLAUDIA SALINAS BOLDO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
[claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx](mailto:claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx)

---

## **IDENTIFICACIÓN DE FACTORES PRESENTES EN EL PROCESO DE DEVENIR ACTIVISTA EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

## **IDENTIFICATION OF FACTORS PRESENT IN THE PROCESS OF BECOMING AN ACTIVIST IN THE FIELD OF HUMAN RIGHTS**

---

Cómo citar el artículo:

Rodríguez A, Quintal R, Salinas C, (2025). Identificación de factores presentes en el proceso de devenir Activista en el campo de los derechos humanos. Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, XI (31) <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v11i31.630>. pp. 325-355

Recibido: 16/01/23 Aceptado: 16/07/23

## **RESUMEN**

Esta investigación tuvo como objetivo conocer el proceso por medio del cual un sujeto va configurando su subjetividad para convertirse en una persona que lucha activamente por defender los derechos humanos, y más específicamente identificar los factores que están presentes y que ayudan a explicar la conformación de dicha subjetividad. Metodología: el abordaje metodológico fue de corte cualitativo, realizando entrevistas en profundidad a personas que defienden los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional. Resultados: en este trabajo se identificaron siete factores asociados al devenir activista: 1) vivencias de injusticia, 2) transiciones de vida, 3) emociones, 4) capacidad de empatía, enojo e indignación, 6) sentido de agencia y 7) redes de apoyo. Conclusiones: Al final se discute en qué medida dichos factores están presentes en el devenir activista y se destaca que el componente emocional como uno de los principales detonadores que activa y mantiene en la lucha a quienes defienden los derechos humanos.

## **PALABRAS CLAVE**

Defensor, Derechos humanos, activismo, subjetividad, injusticia.

## **ABSTRACT**

The research objective was to know the process through which a subject configures his subjectivity to become a person who actively fights to defend Human Rights, and more specifically to identify the present factors that help to explain the conformation of this subjectivity. Methodology: the methodological approach was qualitative, conducting in-depth interviews with human rights defenders at the national and international level. Results: In this work, seven different factors associated with becoming an activist were identified: 1) experiences of injustice, 2) life transitions, 3) emotional factors, 4) capacity for empathy, 5) anger and indignation, 6) sense of agency and 7) support networks. Conclusions: At the end of the work, it is discussed to what extent these factors are present in the activist becoming and it is highlighted that the emotional component activates and keeps human rights defenders in the fight.

## **KEYWORDS**

Defender, Human rights, activism, subjectivity, injustice.

**Sumario:** I. Introducción. II. Activismo en el campo de los derechos humanos. III. Metodología. IV. Resultados. Factores presentes en el proceso de construcción de la subjetividad de un defensor(a) de derechos humanos. A) Experimentar una vivencia de injusticia. B) Transiciones de vida como detonantes del activismo. C) Factores emocionales que detonan el activismo. D) Capacidad de Empatía y activismo. E) El tránsito del enojo y la indignación a la acción. F) El sentido de agencia como motor del activismo. G) La construcción y consolidación de redes de apoyo y alianzas. V. Conclusiones. Bibliografía

## **I. INTRODUCCIÓN**

Las personas defensoras de los derechos humanos son sujetos que se encargan de cambiar el estado de las cosas cuándo se encuentran ante una situación que genera desigualdad y opresión. En relación con los defensores o activistas de los derechos humanos se han desarrollado diversas vías de investigación, principalmente a partir de los mecanismos para la defensa o promoción. El interés principal de este campo de estudio se ubica en los movimientos sociales que defienden dichos derechos (Pudal, 2011; Pedraza Ramos, 2020). Otro enfoque desde el cual se ha investigado es a partir de la victimización de quienes defienden los derechos humanos (Ansolabehere & Vázquez, 2017; Carrillo Ballesteros, 2014; Lozano González, 2015; Ledesma Cruz, 2021). No obstante, el abordaje de los sujetos en su devenir activista ha sido poco explorado. La información que existe al respecto está más relacionada a las causas que defienden que a los sujetos mismos; está más relacionada con su hacer que con su ser.

En la mayoría de los casos, al analizar la literatura relacionada con los sujetos como defensores de derechos humanos, la figura de la persona que defiende está invisibilizada o el foco de análisis no está en el proceso de construcción del sujeto, en tanto activista o defensor. Esta falta de información es aún mayor en los casos en donde las personas defensoras no fueron víctimas de algún hecho que propiciara convertirse en tales (Ansolabehere & Vázquez, 2017). Lo anteriormente señalado es un indicativo de qué hace falta explorar, investigar y construir conocimiento acerca de los sujetos activistas, y en ese sentido que este artículo pretende ser un acercamiento a cómo se construye la subjetividad de un activista o defensor(a) en derechos humanos.

Por otra parte, el activismo es acción política y búsqueda de cambio social; por ello, analizar los factores que median en una persona la acción social de ejercicio de derechos, permite comprender el modo en que se van reconfigurando sus subjetividades de acción social. La subjetividad política de los activistas se configura a través de una dimensión pública relacionada con la interacción social; una dimensión privada relacionada con la historia personal y las emociones y una dimensión política que representa la búsqueda de cambio social (Poveda Pineda, 2014).

La subjetividad política es un proceso en el que el sujeto configura su propia manera de acercarse a la realidad. Lo realiza a través de la lectura que éste mismo hace de su realidad en tanto sujeto producido a partir de prácticas de poder y de saber (Bonvillani, 2012). Este proceso o acercamiento a través del cual un sujeto se identifica como sujeto político puede surgir de diversas maneras e intensidades. Primero significa reconocerse como ser parte de, ya sea como parte de un pueblo indígena, ya sea a través de su orientación sexual, como ambientalista, como guerrillero, etc. También se da en relación con la legitimidad de la demanda, a través del reconocimiento y apoyo de esta demanda generando así solidaridades que fortalecen al sujeto como sujeto político (Pedraza Ramos, 2020).

De acuerdo con Bonvillani (2012), la política es en sí misma una forma de subjetividad. Así como el orden socio- político produce subjetividad, las formas subjetivas que se constituyen políticamente se relacionan de manera permanente con otras subjetividades. En este sentido, la subjetividad política se expresa como una presencia interminable de dimensiones cognitivas, afectivas y actitudinales de los sujetos, es decir como complejas configuraciones subjetivas. En la experiencia de los sujetos se forma una estructura dinámica con estas dimensiones, a través de la cual se configura también la subjetividad política.

Las y los activistas son sujetos que se encargan de cambiar el estado de las cosas cuándo se encuentran ante una situación que genera desigualdad y opresión. Entender estas acciones de búsqueda de cambio y resistencia de los activistas no sería posible sin entender los factores que motivan y que guían a un sujeto a luchar en contra de las violaciones a los derechos humanos.

Se sabe que los activistas en derechos humanos son víctimas a su vez de opresión, injusticia y amenazas por su labor, lo que les implica exponerse a diversos peligros,

que incluyen arriesgar la vida o perder la libertad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Es también conocido que la mayoría de las ocasiones se convierten en activistas a causa de un hecho específico de injusticia que vivieron (Ansolabehere & Vázquez, 2017). Sin embargo, se desconoce el proceso por el que se crea, tanto la subjetividad como el sujeto político que se convierte en un activista.

No se han estudiado a profundidad los factores que los sostienen en la lucha y que se expresan y configuran a través de su subjetividad política. El compromiso hacia una causa no depende únicamente de las formas de pertenencia social. En este compromiso también influyen las dinámicas de las trayectorias sociales, así como las oportunidades sociales y políticas que sirven a los ideales, a las aspiraciones y a los proyectos de los sujetos (Pudal, 2011). De igual forma, entender el proceso mediante el cual un activista en derechos humanos actúa para exteriorizar la injusticia, permite a su vez generar alternativas que promuevan otras formas de organización y defensa ante la opresión y ante las violaciones a los derechos humanos.

## **II. ACTIVISMO EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos en México han evolucionado a lo largo del tiempo, desde su reconocimiento y su reivindicación, hasta su establecimiento a nivel constitucional. Sin embargo, esta evolución es un signo de su formalización mas no de su observancia o materialización real (Medina Parra, 2020). Basta con revisar las recomendaciones de organismos como la Comisión Nacional de los Derechos humanos en México, para darse cuenta de la multiplicidad de problemáticas en las que se observa una falta de cumplimiento del Estado mexicano para garantizar los derechos humanos (Fix-Zamudio & Fix-Fierro, 2019).

Entre los temas que muy frecuentemente están presentes en dichas recomendaciones se encuentran: abusos de autoridad en privación de la libertad, verificaciones migratorias ilegales, violaciones a la libertad de expresión y agresiones a periodistas, situación de la población jornalera agrícola, matrimonio igualitario, patrimonio cultural de los pueblos indígenas y áreas naturales protegidas. Estos, entre muchos otros temas, están constantemente en el debate público debido a las constantes

violaciones a los derechos humanos de las que son víctimas los grupos que se ven representados (Fix-Zamudio & Fix-Fierro, 2019).

Los derechos humanos parten de la proposición fundamental que señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, así como que cada individuo tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, origen o cualquier otra condición. Por otra parte, para construir un Estado de derecho es fundamental la protección de las libertades y derechos de las personas, así como garantizar su tutela efectiva. En este sentido, “la obligación de los Estados en cuanto a los derechos humanos sólo puede cumplirse en el marco de un Estado democrático de derecho que garantice el cumplimiento de la ley” (Instituto Nacional Electoral, 2016, pp 137). Sin embargo, si la meta es garantizar el ejercicio de los derechos humanos en el mundo, cada país se encuentra en diferentes trechos del camino de alcanzar esa meta.

El *World Justice Project*, publica periódicamente un índice de estado de derecho de 139 países, las puntuaciones van de 0 a 1, en donde 1 indica la mayor adherencia al estado de derecho. Dinamarca ocupa la posición más alta con 0.90, mientras que la más baja, con 0.27 es Venezuela. En cuanto a los países representados en este estudio, México tiene una puntuación de 0.43, España de 0.73, Indonesia de 0.52 y Perú de 0.49 (*World Justice Project*, 2021).

En su informe titulado Análisis Global 2020, la organización *Front Line Defenders*, reporta que 331 defensores de derechos humanos fueron asesinados en el mundo durante 2020. A partir de sus investigaciones procedentes de estudios de casos, reporta que las violaciones más comunes a los derechos humanos son: detención/arresto, acciones legales, agresión física, otro tipo de acoso, redada/allanamiento, campaña de difamación y tortura/malos tratos (*Front Line Defenders*, 2020).

De igual forma, la Organización de Naciones Unidas a través de su consejo de Derechos Humanos, genera periódicamente diversos informes acerca de la situación de las y los defensores en el mundo. Uno de estos informes se centró en la situación relativa al asesinato de defensores de los derechos humanos, se expuso la gravedad tanto de incidencia de asesinatos como de amenazas de muerte. A pesar de lo limitada que es la información al respecto y de la dificultad para

obtenerla, se encontró que en 2019 fueron asesinados al menos 281 defensores de los derechos humanos en diversos países. Las personas defensoras se enfrentan a agresiones por parte de actores estatales y no estatales, entre estas: estigmatización, criminalización, agresiones físicas, detenciones y tortura. Estas agresiones en muchos casos se van intensificando hasta llegar a asesinatos (Naciones Unidas, A/HRC/46/35, 2021).

Si bien no todas las actividades que realizan las personas defensoras suponen un riesgo físico para ellos, en muchas ocasiones sí sucede de esta manera. Es por este motivo que diversos organismos internacionales, como los mencionados anteriormente, llevan muchos años tratando de visibilizar la situación de riesgo a la que se enfrentan las y los defensores de derechos humanos en el mundo.

El convertirse en activista conlleva riesgos que se manifiestan en mayor o menor grado dependiendo del contexto social, económico, político o geográfico del sujeto activista. El activismo depende también de otros factores, como por ejemplo el nivel educativo, la movilidad o el acceso a recursos tecnológicos. Lo que es indudable es que estos riesgos a los que se enfrentan en su vida diaria ponen a los sujetos activistas en situaciones de vulnerabilidad.

En el devenir activista, quienes defienden los derechos humanos se enfrentan a muchas situaciones en donde se les criminaliza con el objetivo de intimidarlos; para amedrentarlos e intentar que detengan su actividad. Esta criminalización, a veces se presenta disfrazada de políticas de protección ciudadana o de combate al crimen. A través de ésta, se crean situaciones en las que los activistas y defensores de derechos humanos quedan expuestos cuando denuncian tanto las violaciones a los derechos humanos, como las prácticas represivas y los abusos de la fuerza pública. Ellos mismos son sujetos de opresión (Carrillo Ballesteros, 2014).

Por otra parte, las y los defensores de los derechos humanos, con nombre y reconocimiento, se encuentran en el contexto histórico oficial desde 1998. En este año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Defensores de los Derechos humanos. En dicha asamblea se declaró que toda persona tenía derecho a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La importancia de esta declaración radica en que la protección de los derechos humanos no es una facultad

única de los Estados, sino que cualquier persona puede asumir esta defensa y actuar en concordancia (Naciones Unidas, A/73/215, 2018). Esta declaración también homologó los términos que se utilizaban para nombrar a quienes defienden los derechos humanos tales como: activistas, promotores, protectores, entre otros.

Las definiciones de defensor de derechos humanos que se mencionan tanto en la declaración como en los diversos documentos oficiales de Naciones Unidas, así como los documentos emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos humanos, hacen énfasis en que un defensor es una persona que de manera individual o colectiva, promueve o procura la realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (Naciones Unidas, A/73/215, 2018; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019; Naciones Unidas, A/RES/53/144, 1999). Estas instancias mencionadas consideran que el defensor de derechos humanos puede ser un individuo, un grupo social o institución, o bien un individuo que lucha desde lo personal o desde lo colectivo.

El activismo en derechos humanos permite formas distintas de expresarse y de actuar ante la injusticia y la opresión. El activismo permite a una persona ir desde una posición de observador, a una transformación en un sujeto que opina, que actúa y que genera diversas estrategias de acción. Este es el proceso que viven las y los defensores de los derechos humanos en su proceso de construcción como tales.

### **III. METODOLOGÍA**

La presente investigación fue realizada desde una perspectiva metodológica de tipo cualitativa, ya que es la aproximación que permite conocer el fenómeno de investigación desde las voces de sus protagonistas (Denzin & Lincoln, 2012). En este caso se utilizó la entrevista en profundidad, como herramienta para acceder a los significados, dimensiones subjetivas y procesos sociales que acompañan el devenir activista en el campo de los derechos humanos. Esta información es fundamental para comprender su visión del mundo (Buendía Eisman, Colás Bravo, & Hernández Pina, 1998).

Para realizar las entrevistas en profundidad se diseñó un guion en el que, en términos generales, se exploraron desde la visión de las personas entrevistadas,

las circunstancias que envolvieron sus inicios en el activismo, sus fuentes de motivación y detonación de su trabajo como activistas, los logros alcanzados, las dificultades y retos a los que se han enfrentado, las estrategias sociales y personales para seguir en su lucha, así como el surgimiento y la expresión de las resistencias ante el poder en dicho proceso. Dada la riqueza de la información obtenida, en este artículo sólo se retoman y analizan lo relativo a los factores que se identificaron como activadores o detonadores en el proceso de devenir activista.

Los criterios de inclusión para conformar el grupo de informantes clave para esta investigación, fueron los siguientes: que las personas se auto adscribieran como defensores en el campo de los derechos humanos, con una trayectoria que los respaldara en este sentido y que aceptaran participar voluntariamente en la investigación. No se hicieron restricciones por edad, sexo, nacionalidad o identidad de género. Con base en la noción de saturación teórica, entendida como el punto en el que el discurso de los sujetos se cierra sobre sí mismo, ya no queda más por decir y los informantes repiten la misma información (Izcara, 2014); la muestra de tipo no probabilística quedó conformada por ocho participantes, de quienes se presenta información en la Tabla 1, con sus nombres reales, ya que dieron la autorización para ello.

*Tabla 1.* Informantes

<b>Defensores de derechos humanos mexicanos(as)</b>			
Nombre	Edad	Nacionalidad/ lugar de residencia	Derechos que defiende
Andrea Santiago	28 años	México, Ciudad de México.	Derechos de las trabajadoras del hogar y de los repartidores de plataformas digitales.
Carlos Ahedo	31 años	México, Ciudad de México.	Derechos de las personas con VIH.
Celerina Sánchez	53 años	México, Ciudad de México.	Derechos Indígenas.
Dania Gutiérrez	49 años	México, Nuevo León, Apodaca.	Derechos de toda la comunidad LGBT+.
Marcela Hernández	No disponible	México, Ciudad de México, Albaro Obregón.	Derechos digitales y derechos de las infancias.

Tabla 1. Informantes

Defensores de derechos humanos mexicanos(as)			
Nombre	Edad	Nacionalidad/ lugar de residencia	Derechos que defiende
Andrea Santiago	28 años	México, Ciudad de México.	Derechos de las trabajadoras del hogar y de los repartidores de plataformas digitales.

Una vez realizadas las entrevistas, el siguiente paso fue la transcripción de las mismas para realizar el análisis de la información. Debido a que las entrevistas arrojaron relatos detallados y diversos en contenido, y no información sistemática o estandarizada; el primer paso a seguir en el análisis de la información fue identificar patrones o categorías significativas que comunicaran la esencia de lo que los datos revelaban.

A fin de poder analizar cada una de las entrevistas, de tal manera que empezará a tomar sentido toda la información obtenida en función de los objetivos de investigación, se procedió a leer cuidadosamente entrevista por entrevista a fin de aplicar la estrategia que Kvale (1996), denomina *condensación de significado* que consiste en organizar la información de acuerdo con temas o *unidades naturales de significado*, determinadas a partir de la guía de entrevista, o bien, de texto de la entrevista.

Después de que ya se había categorizado toda la información contenida en cada una de las entrevistas, el siguiente paso fue identificar cuáles de todas las categorías identificadas podían ser consideradas categorías primarias y cuáles subcategorías secundarias e incluso terciarias. Esta división surgió a partir de la forma como se consideró pertinente organizar la información para el análisis e interpretación de los datos.

Por último, antes de poder pasar al análisis de resultados propiamente dicho, se utilizó el paquete de cómputo que se conoce como Atlas Ti V. 22, a fin de recuperar la información de las entrevistas, organizadas por segmentos categorizados. Como ya se mencionó, dada la gran cantidad de información obtenida en las entrevistas y posteriormente codificada y analizada, para este trabajo se decidió organizar y presentar únicamente la relacionada a los factores activadores o detonadores en el proceso de devenir activista, en posteriores trabajos académicos se presentarán otros resultados y análisis de la investigación más amplia en la que se enmarca este trabajo.

#### IV. RESULTADOS. FACTORES PRESENTES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DE UN DEFENSOR(A) DE DERECHOS HUMANOS

En esta investigación se encontró que existen diversos factores que funcionan como activadores, ya que facilitan, motivan o propician el activismo. Estos pueden ser personas, situaciones, sentimientos o vivencias que se encuentran en el contexto del propio sujeto. Se les denominó factores activadores ya que son los que llevan al sujeto a tomar acciones en defensa de los derechos humanos. En este sentido, son factores que activan dicho proceso, ya sea en algún un momento específico o durante el mismo desarrollo de su activismo.

Para este trabajo se analizaron los siguientes factores: 1) experimentar una vivencia de injusticia, 2) transiciones de vida como detonantes del activismo, 3) factores emocionales que detonan el activismo, 4) capacidad de empatía y activismo, 5) el tránsito del enojo y la indignación a la acción, 6) el sentido de agencia como motor del activismo y 7) la construcción y consolidación de redes de apoyo y alianzas con otros activistas.

Si bien se obtuvieron una gran cantidad de testimonios y ejemplos de los factores aquí analizados, se decidió acotar el contenido a los factores mencionados y utilizar uno o dos ejemplos testimoniales para cada uno de ellos. Esto permite ajustarnos a la extensión adecuada para un artículo de investigación.



Figura 1. Factores activadores del proceso activista

## A) Experimentar una vivencia de injusticia

Es conocido que, en la mayoría de las ocasiones, un sujeto se convierte en activista o defensor a causa de algún hecho específico de injusticia que vivió, a partir de éste se crea un punto de quiebre o de ruptura (Ansolabehere & Vázquez, 2017). Este quiebre en la línea del tiempo de su vida es lo que le permite crear las bases perceptuales y conceptuales para *transitar de la* actuación centrada en lo personal, a la actuación social y política como finalidad misma (Alvarado García, Avendaño Amado, & Nava Becerra, 2015). A modo de ejemplo se puede encontrar claramente representado este momento de quiebre en la entrevista realizada a Carlos, activista que defiende los derechos de las personas con VIH:

*Yo inicié hace seis años en el trabajo comunitario. Comencé a través de mi propio diagnóstico, cuando fui diagnosticado con VIH. Entonces, pues nada, me urgía muchísimo tener muchas certezas de que es lo que tenía que pasar, yo atravesé situaciones sumamente violentas en los temas de salud, donde estaba medicalizado con un medicamento que me estaba generando efectos adversos y en vez de sustituirme me contuvieron con psiquiatría, con dermatología y entonces mi cuerpo estaba saturado de fármacos y pues ahí inició esta concepción, igual desde mi propia profesión, yo soy enfermero de toda la vida. Entonces como que me di cuenta de que si yo no tenía las herramientas para poderme enfrentar a eso, que en teoría soy el especialista en temas de salud, pues qué esperanzas tenían mis otros pares... (Carlos).*

Dentro de los factores que motivan el activismo, están aquellos que surgen a partir de una percepción de injusticia. Lo más cercano que se ha encontrado en la literatura acerca de este tipo de motivaciones, es lo que definen Ansolabehere y Vázquez (2017) como intuiciones iniciales de justicia, las cuales permiten al sujeto identificar si una situación es justa o injusta, los autores identifican esta intuición inicial como el primer momento en la construcción de la identidad de los defensores de derechos humanos. Por otra parte, Castillo (2020) identifica un sentimiento de indignación, ligado a la idea de injusticia y que funciona para propiciar la cohesión social.

En las narrativas de las y los activistas entrevistados se encontró que esta percepción de injusticia va más allá, no es un componente de un momento, o no se da en un solo momento; si no que forma parte de la forma del sujeto de ver el mundo. Además, forma un entramado indisociable junto con sus valores y principios, así como con

sus propias definiciones de injusticia, desigualdad, prejuicios, desventajas sociales y obligaciones.

Es importante remarcar que si bien se exponen cada uno de los factores, esto no significa que se encuentren de manera aislada. Como ya se mencionó, existe una estrecha relación entre ellos. Por ejemplo, el sentimiento de injusticia es de manera más general una percepción de que algo está mal en su entorno, sin embargo, la relación presente en la mayoría de las narraciones que hacen las y los activistas y que funciona como impulsora del activismo, es la relación entre la capacidad de empatía, el sentimiento de injusticia, la indignación y el coraje, como se verá en los siguientes factores.

## **B) Transiciones de vida como detonantes del activismo**

Por otra parte, en las narrativas obtenidas de las entrevistas realizadas a las y los defensores, se pudo identificar que lo que se puede calificar como momentos de transición en sus vidas, también tienen la función de factores detonantes de su activismo. Un ejemplo de ello es la transición laboral, en el caso de Marcela. En estos casos, no se identifica un punto de quiebre, ya que no es un hecho de injusticia o violación a sus derechos humanos, pero sí corresponde a lo que Ansolabehere & Vázquez (2017) definen como un momento de ruptura, en donde el sujeto rompe con las formas habituales del ejercicio de su profesión y elige la dedicación a la defensa de los derechos humanos como opción de vida. Para Marcela este momento inició con un proceso de transición laboral que fue fundamental para dar un giro completo en el rumbo de su vida y llevarla hacia el activismo, primero en un sentido de búsqueda, de querer hacer algo sin necesariamente saber qué, esto inició su involucramiento en algunos grupos de participación ciudadana:

*Mi despertar real fue que, yo llegué a ese punto ideal, donde se supone que ya tienes éxito, donde surge la narrativa del sistema que te cuenta que estás en ese punto donde ya eres exitoso, ya lo lograste y, sin embargo, experimentas un vacío tremendo... Yo decía, cómo es posible que estoy viendo que el país se está desmoronando y yo aquí preocupada por llevarle el inventario a la pinche empresa... Y tuve la fortuna de que, de uno de mis trabajos, en donde por cierto viví mucho acoso laboral, terminaron corriéndome justo cuando yo ya estaba buscando, no otro trabajo, si no a donde integrarme en una onda de activismo (Marcela).*

Lo que se pudo observar en las entrevistas analizadas es que el detonante del activismo puede tomar diferentes formas. También se observó, que no siempre se puede identificar un momento o hecho específico a partir del cual se dé un cambio abrupto en la vida de un sujeto y que lo haga activista. O bien, que no siempre existe un antes y un después que marque el status o la condición de “ser activista” por parte del sujeto, es más bien un proceso que puede o no tener un inicio claro.

Para algunos activistas, el inicio como tal no está delimitado por un evento, hecho o circunstancia. Ellos lo ven como parte de su desarrollo como personas. Asimismo, surgió en esta investigación que aún en los casos en los que existe un suceso delimitante entre el antes y después del activismo, las y los activistas ya tenían cierta inclinación a la defensa de los Derechos humanos. Esta inclinación la expresan a través de ideas, creencias y emociones que los sujetos experimentaban aún antes de ser activistas.

### **C) Factores emocionales que detonan el activismo**

En esta investigación se encontró que el componente emocional tiene un rol activador muy importante del activismo. Ya se había reportado que ciertas experiencias y sentimientos, como la indignación y el enojo, están presentes en muchos casos como elementos activadores (Castillo, 2020). Si bien, las emociones no son explicativas de las conductas, sí son fundamentales, ya que las mismas emociones pueden llevar a conductas distintas (Poma, Paredes, & Gravante, 2019). Los activistas o defensores de los derechos humanos tienen esta capacidad de transformar las emociones en un motor de lucha social.

Las teorías hasta ahora no han logrado explicar ciertas dinámicas en las que los y las activistas siguen luchando ante las situaciones de injusticia. Sin embargo, sí se ha detectado que el componente emocional es muy fuerte y que proporciona a los sujetos la capacidad de transformar el miedo en esperanza o la tristeza en alegría (Poma, Paredes, & Gravante, 2019). En las narrativas analizadas en esta investigación se puede encontrar este componente emocional de manera explícita en cada una de ellas.

De acuerdo con Jasper (2013), las emociones hacen que el mundo cobre significado, ayudan a tomar acciones y a responder ante los eventos que suceden alrededor.

Para los sujetos que se dedican a defender los derechos humanos, el componente emocional tiene una gran relevancia en la configuración de su subjetividad política, al estar presente en todo momento para darle significado a su mundo y guiar sus acciones. Dentro de los factores emocionales que se encontraron en esta investigación, se identificaron diferentes tipos de satisfacciones y emociones. Las satisfacciones en la mayoría de los casos provienen de las mismas acciones y de los resultados que generan. Las emociones, por su parte, tienen una configuración más compleja que implica diferentes tipos de relaciones entre ellas.

Un ejemplo de las satisfacciones que ellos mismos obtienen del activismo lo podemos encontrar en Dania, activista por los derechos de la comunidad LGBTQ+. Para ella, llevar a cabo acciones de activismo representa una gran satisfacción y eso a su vez la impulsa a seguir adelante:

*...entonces ese tipo de cosas para mí representan una gran satisfacción porque me hacen sentir que estoy haciendo bien las cosas, que estamos, aunque sea en un pequeño espacio, logrando el objetivo (Dania).*

Esta satisfacción proviene de sentir que está haciendo bien las cosas, en el sentido de que está viendo un resultado. Conseguir un resultado positivo de sus acciones le da una pista de que va por el camino correcto. Para otras activistas, la satisfacción está relacionada con las posibilidades de ver un logro o un avance. En el caso de Aurora, la satisfacción también viene de las acciones que ella ve que puede hacer o de lo que ella percibe que puede lograr, aunque no considera que sean grandes actos, encuentra una gran satisfacción en ellos:

*...las satisfacciones son cuando las cosas salen bien... la satisfacción es saber que estoy haciendo lo correcto... normalmente, cuando hay resultados, lo más satisfactorio no son los grandes actos. Y en parte creo porque en los grandes actos siempre el papel de una persona es poca, porque se necesita mucho. La satisfacción viene más de las cosas más pequeñas, más personales... La idea de ir detrás, ayudando y transformando el entorno cercano. Cuando consigues cosas por aquí, eso suelen dar mucha más satisfacción (Aurora).*

En relación con las emociones identificadas a partir del análisis de los diversos testimonios de las personas entrevistadas, en la siguiente tabla se presenta un resumen de estas, con la narrativa que las ejemplifica.



Figura 2. Emociones asociadas al proceso de devenir activista

Tabla 2. Testimonios de Emociones asociadas al proceso de devenir activista

Emociones	Narrativas
conmoción, impotencia	<p>... me acuerdo de que me conmovió mucho porque dije, pinché desigualdad en este país, no es justo.</p> <p>...me acuerdo de que me conmovió muchísimo, me sentía además muy impotente... (Andrea Santiago)</p>
Miedo	<p>...por eso dices pues quiero estar ahí, porque tengo miedo de que suceda... (Carlos Ahedo)</p>
furia, enojo, molestia, coraje, ira	<p>...creo que mi sentimiento clave, el que me mantiene haciendo cosas, es la furia. Lo que yo estoy es molesto, estoy enojado todo el tiempo... (Carlos Ahedo)</p> <p>Pues primero que nada, el coraje de ver las injusticias... (Dania Gutiérrez)</p> <p>...La ira lleva a actuar. La ira es muy activa, ... la ira es una de las cosas que mueve a la acción (Aurora Ranchal)</p> <p><i>(traducción)</i>...estaba muy, muy enojada y me sentí muy avergonzada de que en nombre de Indonesia, matáramos a tanta gente... (Kamala Chandrakirana)</p> <p>... y es que a mí siempre me impactó y me conmovió mucho porque sentía que a lo mejor yo debía estar haciendo lo mismo que mis primos...cuando veo un acto de injusticia eso me enerva, me disgusta... (Diógenes Sánchez)</p>
satisfacción, sanación	<p>...yo creo que la satisfacción es mucha, ...me ha sanado... la satisfacción muy grande... (Célerina Sánchez)</p> <p>...entonces ese tipo de cosas para mí representan una gran satisfacción... (Dania Gutiérrez)</p> <p>...las satisfacciones son cuando las cosas salen bien... (Aurora Ranchal)</p> <p>... también hay pequeños momentos de satisfacción que son igualmente importantes... (Kamala Chandrakirana)</p>

Dolor	...Y todas esas cosas, por supuesto que te duelen... (Celerina Sánchez) ... a algunas personas al menos, nos lastima ver gente en la calle, ... y el dolor que yo sentía al escuchar balacera, matanzas, trata de personas, violencia ... (Marcela Hernández)
indefensión, soledad	... es en parte este sentimiento de indefensión, de estar sola... (Marcela Hernández)

## D) Capacidad de Empatía y activismo

Por otra parte, la emergencia de la importancia que para los y las activistas tienen “*las y los otros*” en sus narrativas da cuenta de la gran capacidad de empatía que los defensores desarrollan. La empatía, entendida como conciencia social y como la competencia para ponerse en el lugar del otro, comprender y sentir lo que siente, expresarlo y hacer algo en consecuencia (Maza y Quintal, 2012), es una característica que se pudo observar en todos los y las activistas, expresada de diferentes maneras, pero siempre presente en sus narraciones:

*...sumado a los malestares, y los malestares no solamente de la vivencia personal; porque vaya por humanidad, a algunas personas al menos, nos lastima ver gente en la calle, nos lastima ver la violencia, aunque la estén viviendo otras personas, por esta capacidad de empatía. Y el dolor que yo sentía al escuchar balacera, matanzas, trata de personas, violencia, y yo -no quiero eso para mi país... pero para esta gente que yo no conocía y que sabía que de alguna forma estaba viviendo dolor, o sea sí parece como si yo hubiera nacido con empatía y seguramente no es así (Marcela)*

*Mire, cuando iba de paseo al interior, a la provincia Herrera. Yo veía a mis primos, que eran mayores que yo, ellos se levantaban a las 3 de la mañana para irse a cortar caña de azúcar, ellos trabajaban en ingenios y ellos podían tener 12, 13, 14 años... Yo recuerdo que cuando ellos regresan como golpe de 4, 5 de la tarde, venían todos carbonizados, y yo decía, ellos se la pasan todo el día cortando caña y siempre eso me impactó muchísimo, ver cómo un adolescente que tiene que estar jugando fútbol, que tienen que estar jugando beisbol, tenía que abandonar los juegos para irse a trabajar en las arduas tareas de un adulto. Y es que a mí siempre me impactó y me conmocionó mucho porque sentía que a lo mejor yo debía estar haciendo lo mismo que mis primos (Diógenes).*

Ya en algunas otras investigaciones (Botero, 2011; Poma y Gravante, 2019) sobre movimientos sociales o de resistencia, algunos autores habían encontrado esta capacidad de empatía en sus militantes. Aunque como también mencionan Poma y Gravante (2018, 2019), quienes tienen un extenso trabajo acerca de las emociones, movimientos sociales y protesta; aún hace falta llenar el vacío de información de los

mecanismos emocionales que forman parte de las experiencias de protesta. Estos autores mencionan el caso específico de la empatía en el vacío de información al que se refieren. En sus estudios, han encontrado que esta empatía está íntimamente relacionada con el colectivo, con el trabajar con “las y los otros”, con un sentido de identidad, de solidaridad y de identificación como “parte de”. Sin embargo, en las narrativas aquí presentadas, las y los activistas manifiestan esta capacidad de empatía en todo momento.

### **E) El tránsito del enojo y la indignación a la acción**

Otro componente emocional que se ha encontrado que tiene un papel protagónico como detonador del activismo, en esta y otras investigaciones, es el enojo en sus diferentes facetas, llámese ira, furia o coraje. En este trabajo no se pretende hacer una clasificación exhaustiva de las emociones, autores como James Jasper (2013) ya han trabajado extensamente en este tema a partir de sus investigaciones acerca del componente emocional en los movimientos sociales. Lo que se busca resaltar es el hallazgo relacionado con el protagonismo del enojo como motivación y su estrecha relación con la indignación y posteriormente con la acción. El enojo, aparece en todas las narrativas como motor, promotor, detonante y un componente esencial de los factores emocionales que forman parte de la configuración de la subjetividad política de los activistas.

Existe una relación muy clara entre este sentimiento de injusticia y la empatía, en donde la capacidad de sentir empatía también lleva a experimentar un sentimiento de injusticia, a partir de ponerse en el lugar del otro:

*Estaba yo caminando con mi novio por mi casa y me acuerdo que llegó un señor a pedirnos indicación sobre dónde estaba el metro, pero llegó ya casi sin zapatos, o sea, tenía nada más como el puro cascarón de su zapato... estaba trabajando como albañil, en una construcción, pero el dueño o lo que fuera de la construcción, o sea, el ingeniero no les pagó y les vio la cara, les vio tan la cara que no les terminé pagando, y el señor no tenía ni un peso... me acuerdo que me conmovió mucho porque dije, pinché desigualdad en este país, no es justo. O sea, no, no es justo (Andrea).*

Otra relación presente en la mayoría de las narraciones que hacen los y las defensores y que funciona como impulsora del activismo, es la manera como en ellos se

concatenan la capacidad de empatía, el sentimiento de injusticia, la indignación y el coraje. La percepción y lectura de la injusticia que hacen los y las activistas los lleva a un sentimiento de indignación que, a su vez conduce al coraje. El ejemplo anterior de Andrea permite ver esta relación de manera clara, ella se encuentra fortuitamente con un señor que trabaja como albañil, el señor está perdido y ella percibe la situación de vulnerabilidad en la que él se encuentra, en los siguientes extractos se muestra la continuación de la idea:

*...me acuerdo que me conmovió muchísimo, me sentía además muy impotente... acompañamos al señor; porque además estaba perdido pues, no había comido, no había tomado nada... ese tipo de expresiones tan jodidas de la desigualdad, o sea no mames, en este país así completa impunidad y a partir de esas desigualdades tan cañonas de posiciones sociales, se puede abusar de alguien de una forma tan cañona... son esos momentos donde yo, independientemente de que esté cansada, hasta la madre, que yo diga ya no aguanto más... esos momentos son los que creo que me han hecho regresar y decir; lo que estoy haciendo tiene sentido, y lo que puedo hacer... esa fue una experiencia reciente, pero me pasa muy seguido ... me conmovió mucho porque dije, pinché desigualdad en este país, no es justo. O sea, no, no es justo. (Andrea).*

La mayoría de las emociones que expresan las y los defensores provienen del enojo en sus diferentes intensidades: coraje, rabia o ira. Ya en algunas investigaciones se había reportado la capacidad de los sujetos de utilizar el enojo como una palanca para pasar a la acción, para Juliao Vargas (2016) el coraje separa el reconocer un problema de la acción, para darle solución. En casi todas las narrativas analizadas se encuentra presente este componente de enojo, que es utilizado como un elemento activador clave en los diferentes momentos de construcción del sujeto activista.

También es importante mencionar que las personas entrevistadas identifican dentro de su propia construcción como sujetos activistas emociones como el enojo, el coraje o la ira como elementos activadores que, en diferentes momentos, les han conducido a la actuación. En este sentido, los defensores también reconocen que aunque estas emociones no siempre son percibidas socialmente como positivas, en su caso, han sido motores y activadores útiles para detonar y orientar su activismo:

*...la injusticia a la mayoría de la gente le produce emociones de las que solemos considerar negativas. Que no necesariamente, porque precisamente tienen utilidad, por ejemplo, la ira*

*lleva a actuar. La ira es muy activa, por eso es muy fácil que a la gente le parezcan violentos los activistas, por eso es muy fácil. Porque la ira es una de las cosas que mueve a la acción (Aurora).*

*Yo siempre lo he dicho, y no me voy a cansar de decirlo, creo que mi sentimiento clave, el que me mantiene haciendo cosas, es la furia. Lo que yo estoy es molesto, estoy enojado todo el tiempo, solamente que aprendes a dirigir esa molestia hacia algún lado, que sí este sumando. Podría estar muy molesto y sentirme todo enojado y que mi corazoncito y mi hígado revienten en casa, o puedo estar muy enojado e intentando romper cosas y demás, pero no, intento que esta furia se vaya hacia realmente ser muy radical en los discursos. Pero el sentimiento clave es furia, porque inclusive cuando te toca ver cosas tristes o cuando te toca ver casos, yo creo que ni la tristeza, ni la conmiseración, ni la lástima, son las primeras cosas que te vienen a la mente. Lo primero es estar enojado, la furia es una característica principal, porque la tristeza te da pa abajo, o sea te pone triste, te hace chiquito, pero la furia te pone combativo (Carlos).*

## **F) El sentido de agencia como motor del activismo**

Las y los defensores de los derechos humanos van configurando su subjetividad a través de las diversas expresiones de su manera de ser y estar en mundo. Estas expresiones van desde sus oposiciones hasta sus motivaciones, incluyendo también su “capacidad de agenciar transformaciones” (Martínez Pineda & Cubides, 2012), dichas expresiones llevan consigo voluntad e intencionalidad. Uno de los elementos o factores que se detectaron en las narrativas de las personas defensoras, es que la posibilidad de ver un cambio es un gran motivador. En ese sentido, sus metas, lo que quieren lograr o la posibilidad de cambiar algo, actúan como motivadores.

Quienes defienden los derechos humanos están enfocados en el futuro, en un mejor futuro. Esta visión coincide con la de Ruiz Silva (2012) cuando señala que el pensar la subjetividad, tiene implícito reconocer al sujeto como creador de mundos posibles y como un sujeto que puede transformar el mundo que habita, dirigiendo sus acciones para construir un mundo “más humano” que se pueda heredar a las siguientes generaciones. En estas narrativas los defensores expresan esta posibilidad de un futuro mejor:

*...entonces entender eso en un país tan ignorante de los pueblos indígenas, pues obviamente era un gran reto. Sigue siendo un gran reto, que la gente reconozca la diversidad que existe en México... pues más bien es la lucha constante por un mundo mejor. Y ese mundo justo está en esta sociedad que tenemos tan ignorante de muchas circunstancias... (Celerina).*

*I believe one of my roles is to ensure that the next generation is also benefiting from the insights and learnings that we got from the time when we were in the front lines.*

*[Creo que una de mis funciones es garantizar que la próxima generación también se beneficie de los conocimientos y las enseñanzas que obtuvimos cuando estábamos en primera línea] (Kamala).*

Las y los activistas son sujetos con capacidad de agencia. Intencionalmente buscan cambiar su realidad. Su manera de interactuar con el mundo es llevando sus deseos a la acción, lo cual se convierte al mismo tiempo en su motivación. A partir de su interpretación y de su reflexión sobre el mundo, surge en ellos la intencionalidad de hacer algo para lograr tener ese mejor mundo que ellos imaginan. Saben también que tienen que activar algo para lograrlo, por lo que pasan a la acción. Al parecer los activistas posicionan su capacidad de agencia desde el deseo del cambio, de tener un entorno mejor, no solo para ellos, sino para sus pares y para las futuras generaciones. Esto está estrechamente relacionado con la capacidad de empatía de la que se habló anteriormente.

En las narrativas analizadas, se encontró que la capacidad de agencia las y los acompañó durante todo el proceso en el que se construyen como defensores. Para Judith Butler el poder de agencia puede provenir también desde la vulnerabilidad y la marginalidad (Molina Barea, 2018), funcionando éstas como herramientas para la agencia y legitimándola. Constatamos en dichas narrativas que a pesar de experimentar una vivencia de injusticia, o un sentimiento de indefensión o vulnerabilidad, las y los defensores encuentran la manera de accionar. Los activistas o defensores tienen la capacidad de ir de un sentimiento inicial de vulnerabilidad, hacia una acción. Esta capacidad de agencia está presente en todo el proceso de construirse como un sujeto activista:

*...primero que nada, el coraje de ver las injusticias de las cuales yo era objeto y todavía peor eran injusticias que golpean a la comunidad en general. Entonces primero te mueve el coraje, después la posibilidad de poder hacer algo, la esperanza de poder revertir esto y creer que el camino es por medio del activismo (Dania).*

La agencia es una capacidad para actuar, la existencia de la intencionalidad es indispensable, pero va más allá de ésta, se convierte en una potencia para

una determinada acción, que puede tomar un rumbo u otro dependiendo de la intencionalidad del sujeto. Siguiendo a Ema López (2006), es en este sentido que la agencia adquiere su capacidad y posibilidad de producir un efecto, no se limita a la intencionalidad. La agencia se convierte en el elemento posibilitador y mediador entre los deseos, las ideas y las motivaciones de los activistas y sus actos.

### **G) La construcción y consolidación de redes de apoyo y alianzas**

Dentro de los factores activadores se encuentran también las relaciones que las y los defensores entablan en su entorno al existir como seres sociales. Las relaciones que entablan en su ámbito social pueden servir de apoyo, de sostén o de impulso para el desarrollo de su activismo. La mayoría de estas relaciones sociales, con excepción de las familiares, se crean a partir de que el sujeto empieza su proceso de convertirse en activista.

De acuerdo con Lozano González (2015), los diversos escenarios en los que los sujetos activistas se desenvuelven tales como: la familia, la escuela, el círculo de amistades, entre otros, son fundamentales; pudiendo encontrar su camino de convertirse en activistas en los lazos filiales o afectivos que desarrollan en estos escenarios. En las entrevistas realizadas para esta investigación, se deja ver claramente este rol fundamental que las relaciones sociales tienen como factores activadores del activismo. Desde el rol que desempeñan los actores sociales como aliados en la lucha de los activistas, hasta el hecho de que aprender de otros ha sido fundamental para su activismo:

*Aliadas mis compañeras, todas las compañeras que integramos Defensoras Digitales, todas las que estuvimos involucradas en la creación y legislación de Ley Olimpia, en los diferentes estados del país, algunas servidoras públicas y servidores públicos, los diputados y diputadas que subieron la reforma y que lo hicieron con un auténtico interés de ayudar (Marcela).*

*Mis aliados siempre van a ser mis pares, siempre. Creo que eso fue una de las cosas que primero aprendí a identificar. Las primeras personas que van a estar para mí son las personas que comparten mi vivencia, los que comprenden y puedo narrarles todo, sin vergüenza. Y creo que eso fue lo primero que aprendí, el reconocer a mis pares y seguirles y dejarme seguir (Carlos).*

Existen diferentes motivos que llevan, a quienes se auto adscriben como activistas por los derechos humanos a luchar por un mundo mejor. De acuerdo con Gutiérrez Albertos (2017), se ha detectado en las investigaciones que el proceso de identificación con *los otros* es de vital importancia para el devenir activista. En este sentido, establecer alianzas sólidas, ya sea con organizaciones, centros de investigación, entre otros actores sociales interesados en promover un cambio social, ayuda que los sujetos vulnerables se identifiquen con otras personas con vulnerabilidades similares. Además, contribuye a promover el cambio, ya que se establecen coaliciones con diversas poblaciones, que también están estigmatizadas. De este modo defienden de manera conjunta sus derechos y se les facilita transformar sus realidades.

Esto lleva nuevamente a la construcción de la subjetividad, ya que los sujetos en su vivir habitual construyen junto con *los otros* sentidos subjetivos, que al configurarse forman la subjetividad política (González Terreros, Aguilera Morales, & Torres Carrillo, 2013). Todo sujeto participa en la dialéctica de la sociedad. El sujeto lleva a cabo una aprehensión del mundo que lo rodea en cuanto a realidad significativa y social, lo social es la relación con los otros a través de los que comprende el mundo (Berger & Luckmann, 1995). Esta construcción de subjetividad a partir de la interacción con *los otros*, con sus *pares*, sus aliados y sus compañeros(as), se identificó en todas las narrativas de las y los activistas. Identifican y reconocen a sus aliados, los cuales surgen en los diferentes ámbitos sociales e institucionales en los que interactúan.

## V. CONCLUSIONES

Existen diferentes motivos que llevan, a quienes se auto adscriben como activistas por los derechos humanos a luchar por un mundo mejor. En este trabajo se brindó un acercamiento a algunos de los factores que están presentes en el proceso de construir una subjetividad y un ser y estar en el mundo, como un sujeto activista y defensor. Sin duda es un tema cuya extensión y complejidad no permitiría resumirse en este trabajo. Por lo tanto, los factores aquí presentados forman parte de un reconocimiento al sujeto activista para darle un espacio de expresión. Explorar su proceso de configuración como tal, ayuda a reafirmar el derecho que tienen todas las personas a defender a otros.

Luchar por defender los derechos humanos es un derecho autónomo e independiente que debe hacerse valer en todos los países. Sin embargo, ser defensor lleva implícito la exposición a diversos retos y peligros, incluso la muerte. A pesar de que existen directrices y recomendaciones para proteger a los activistas y defensores de derechos humanos, los resultados no son satisfactorios. Los activistas están sujetos a riesgos y amenazas de diversas formas, tanto físicas como psicológicas, económicas y sociales; provenientes principalmente del Estado, pero también de otros actores políticos y sociales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016).

A lo largo de las narrativas obtenidas en las entrevistas en profundidad que se realizaron para este estudio, se observó que el inicio de todo activismo puede estar dado desde muchos lugares, situaciones o experiencias. Cada activista tiene por supuesto una historia única y es a partir de ella que se desarrolla su activismo; no obstante la particularidad de las historias, el análisis permitió identificar una serie de factores transversales que ayudan a explicar el proceso del devenir activista. Cada sujeto activista va construyendo su propio significado de ser activista.

A partir de la interacción de todos los factores analizados, es como se va configurando el devenir activista en cada sujeto. Dentro de esta configuración se encuentran también todos los factores históricos, sociales, culturales que forman el posicionamiento político de los sujetos. En esta relación de factores, las acciones y las emociones se retroalimentan y se convierten en motivación para las y los activistas.

Adicionalmente, existen otras variables o dimensiones que también influyen en la situación de quienes defienden los derechos humanos, entre ellas la dimensión de género. La dimensión de género ya ha sido abordada desde diversos ángulos. Desde la transformación de lo personal a lo político en mujeres activistas (González, 2019); desde la resistencia a la opresión, por ejemplo de las mujeres indígenas Rarámuri (González, 2015); o desde las organizaciones de mujeres (Garrido, 2019). Lo que dejan ver estos estudios es el impacto diferencial del contexto socio político en razón de género.

En este mismo sentido, en un informe generado por la organización Amnistía Internacional, se identificó que ciertos sectores de defensores están en mayor riesgo que otros. Entre los que viven con un riesgo mayor están las personas defensoras de: la tierra, el territorio y recursos naturales; derechos de mujeres y niñas; personas LGBTI; personas migrantes; y los periodistas y sindicalistas que defienden derechos humanos (Amnistía Internacional, 2014).

En el proceso de tratar de comprender la subjetividad política de las y los activistas en derechos humanos, en esta investigación se identificaron siete factores a los que se les denominó factores activadores en el devenir de convertirse en defensor(a) en derechos humanos : 1) experimentar una vivencia de injusticia, 2) transiciones de vida como detonantes del activismo, 3) factores emocionales que detonan el activismo, 4) capacidad de empatía y activismo, 5) el tránsito del enojo y la indignación a la acción, 6) el sentido de agencia como motor del activismo y 7) la construcción y consolidación de redes de apoyo y alianzas con otros activistas. Se logró identificar que la mayoría de estos factores guardan una estrecha relación entre sí, interactúan entre ellos, superponiéndose y concatenándose unos con otros; por lo tanto, el devenir activista es más un proceso de compleja interacción, que una trayectoria lineal o momento específico, claramente determinado.

La construcción del sujeto activista se realiza desde diversas fuentes, por un lado, a partir de sus acciones, y por tanto afectaciones, en el plano social de su entorno. Surge también a partir de los efectos que estas tienen en las relaciones de poder en las que se ven inmersos los activistas. Asimismo, en tanto expresión simbólica, se forma a partir de las influencias externas de su contexto histórico, social, económico, familiar, entre otros; al mismo tiempo que desde un plano subjetivo, a partir de sus ideas, acciones, emociones y pensamientos, que permean estas experiencias externas.

En esta investigación también se encontró que las personas activistas tienen la capacidad de transformar las emociones en un motor de lucha social. Como ya lo habían explorado Poma, Paredes y Gravante (2019) el componente emocional es muy fuerte, mismo que otorga a los sujetos la capacidad de transformar el miedo en esperanza o la tristeza en alegría. En las narrativas aquí presentadas, se puede observar que el componente emocional tiene un papel fundamental en el activismo, está presente desde el inicio del

proceso de convertirse en activista o defensor de los derechos humanos, así como para fortalecer la continuidad o el desarrollo de este. Dentro de este componente emocional, el enojo y la rabia alcanzaron un papel protagónico. El enojo y la rabia, en interacción con otros factores emocionales, se configuran como elementos que llevan a la acción, que propician y favorecen el activismo.

La relación del enojo con otros componentes emocionales nunca es lineal. Se trata más bien de una red de relaciones en la que estos componentes crean todo tipo de interacciones. Como ya se ha mencionado, si bien existen algunas investigaciones en relación con los factores emocionales en el activismo (Jasper, 2013; Poma y Gravante, 2018 y 2019), aún falta mucho por descubrir y documentar acerca de cómo funciona el componente emocional. A partir de los hallazgos encontrados en esta investigación, se considera que una posible línea de investigación podría enfocarse en el enojo o la ira como motor del activismo en el campo de los derechos humanos.

A partir de los factores que se analizan en este trabajo, podemos ver como un sujeto que experimenta una vivencia de injusticia, toma un posicionamiento de defensa, que lo lleva hacia un camino de acción, inicia un proceso hacia el activismo. No todos los sujetos toman ese camino ante una vivencia de injusticia. El activista es un sujeto que da un paso más, que acciona y va transformándose en un sujeto político. De igual forma, logramos ver como en algunos casos, las transiciones de vida, -como cambiar de empleo, de lugar de residencia, contraer una enfermedad, entre otras- también son detonantes del activismo. Nuevamente, la configuración de la subjetividad de una persona se realiza de tal manera que una transición como las mencionadas, la lleva hacia lo político, hacia la acción, hacia la búsqueda de cambio.

De igual forma, la capacidad de empatía fue otro de los factores que estuvo presente en todas las narrativas de las y los defensores, por ello, valdría la pena analizar en futuras investigaciones, las trayectorias, factores y escenarios que propician el desarrollo de empatía en las personas y su importancia en la decisión de trazar un camino como defensor de derechos humanos. Algunas de las preguntas sin responder van en el sentido de la existencia innata hacia la empatía y hacia la búsqueda de justicia, o en el desarrollo de ésta durante la infancia.

El sentido de agencia es otro de los factores identificados en quienes defienden los derechos humanos, la posibilidad de un cambio es ya un factor activador en

sí mismo, sin embargo es la autopercepción de su capacidad de ser protagonistas e impulsores de ese cambio, lo que lleva a las personas activistas a emprender acciones que propicien transformaciones en su entorno. Este tema también abre muchas interrogantes, relacionadas con la aparición de este sentido de agencia antes o después del activismo, cómo se adquiere, o cómo lo van formando.

Lo presentado en este trabajo pretende ser un aporte en el campo de los derechos humanos, desde un ángulo del que todavía resulta escasa la investigación, como lo es el proceso de la construcción de una subjetividad como activista y defensor de estos derechos. En este sentido, dirigir los reflectores sobre los factores que acompañan el proceso de devenir activista resulta crucial en un escenario en el que bien vale la pena preguntarse los activistas en derechos humanos ¿nacen o se hacen?, ¿es posible pensar que la construcción de ciertas condiciones socioeconómicas, educativas y políticas pueden ser el escenario propicio para impulsar la construcción de sujetos políticos orientados y comprometidos a trabajar, velar y luchar por el respeto y la defensa de los derechos humanos, aún en circunstancias tan adversas y de riesgo como las que hoy prevalecen para los y las activistas en este campo? Las preguntas no son ociosas, por el contrario, se vuelven de una exigencia casi ética en un escenario en el que la injusticia, la impunidad y la violación a los derechos humanos de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad sigue siendo una realidad sin tregua (*Front Line Defenders*, 2020), que precisa de personas que abracen la defensa de estos derechos, como parte medular de su ser y estar en el mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado García, V., Avendaño Amado, C., y Nava Becerra, M. (2015). *Disidencia y Oposición. Una lectura desde el emplazamiento biográfico*. D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Amnistía Internacional. (2014). *Defender Derechos Humanos en las Américas: Necesario, Legítimo y Peligroso*. Reino Unido: Amnistía Internacional.
- Ansolabehere, K., y Vázquez, L. D. (2017). “De la injusticia a los derechos: momentos en la construcción de identidad de defensores de derechos humanos. El caso de México”. *Estudios Sociológicos*, 35(105), 517-546.

- Berger, P., & Luckmann, T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Botero, P. (2011). “Sentimientos y sensibilidades en la acción colectiva con vinculación de jóvenes en Colombia”, en R. Zarzuri, *Jóvenes participación y construcción de nuevas ciudadanía* (pp. 188-201). Santiago de Chile: Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC).
- Bonvillani, A. (2012). *Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes*. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez, & P. Vommaro (Edits.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 191-202). Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Buendía Eisman, L., Colás Bravo, M. P., & Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Carrillo Ballesteros, J. G. (2014). “Defensores de derechos humanos, obstáculo en la lucha antiterrorista”. *DIXI*, 16(19), 45-52.
- Castillo, R. A. (2020). “Indignación y compasión: Sentires apropiados e inapropiados en la participación política de mujeres migrantes”. *Alteridades*, 30(59), 73-85.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Sociedad, derechos y medio ambiente: Estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*. Naciones Unidas.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica*. En *El campo de la investigación cualitativa* (págs. 43-102). España: Gedisa.

- Ema López, J. (2006). “Del sujeto a la agencia (a través de lo político)”. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*(6), 1-25.
- Feierstein, D. (2010). “Con las mejores intenciones. Apuntes críticos sobre la lucha antidiscriminatoria”, en A. Etchegoyen (Comp.), *Voces y silencios de la discriminación. Acceso a la justicia Conferencia 2009* (pp. 47-58). Buenos Aires: El Mono Armado.
- Fix-Zamudio, H., y Fix-Fierro, H. (2019). *Las recomendaciones generales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Front Line Defenders (2020). *Análisis global 2020*. Front line defenders.
- Garrido Ortolá, A. (2019). Narrativas de resistencia: análisis de tres organizaciones de mujeres en Colombia. *Política y Sociedad*, 56(1), 107-126.
- González, M. F. (2019). Narrativas de mujeres activistas: participación y transformación entre lo personal y lo político. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 3(7), 277-291.
- González Rodríguez, N. L. (2015). Mujeres indígenas Rarámuri universitarias: su resistencia a la opresión. *Cuadernos de campo*(24), 223-243.
- González Terreros, M. I., Aguilera Morales, A., & Torres Carrillo, A. (2013). Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez, & P. Vommaro (Edits.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (págs. 49-70). Bogotá: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gutiérrez Albertos, V. H. (2017). La 72 como espacio intercultural de emancipación y resistencia trans en la frontera sur de México. *Península*, XII(2), 69-94.
- Instituto Nacional Electoral. (2016). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017- 2023*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

- Izcara Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Jasper, J. M. (2013). “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, 4(10), 46-66.
- Juliao Vargas, C. G. (2016). “El coraje como virtud fundamental del sujeto político”. *Polisemia*(21), 79-90.
- Kvale, S. (1996). *Interviews. An introduction to qualitative research interviewing*. Thousand Oaks: Sage.
- Ledesma Cruz, E. (2021). *El activismo transnacional y la diplomacia ciudadana en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El caso de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero*. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional Autónoma de México: Ciudad de México.
- Lozano González, E. O. (2015). *El camino de la disidencia: cultura y formación política de estudiantes activistas universitarios*. [Ponencia], XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua.
- Martínez Pineda, M. C., y Cubides, J. (2012). “Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación”. *Revista Colombiana de Educación*(63), 67-88.
- Maza, L. y Quintal, R. (2012). *Inteligencia emocional: Una estrategia para la educación en nutrición*, México, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Medina Parra, R. I. (2020). “Derechos humanos en México: entre la modernidad, posmodernidad y ultramodernidad”. *Nóesis*, 29(57), 160-178.
- Molina Barea, M. (2018). “Judith Butler y las facetas de la “vulnerabilidad”: el poder de “agencia” en el activismo artístico de Mujeres Creando”. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, enero-junio(58), 221-238.
- Naciones Unidas, Asamblea General “Situación de los defensores de los derechos humanos: informe del Relator Especial”, A/73/215 (23 de julio de 2018).

- Naciones Unidas, La resolución 53/144 de la Asamblea General “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”, A/RES/53/144 (8 de marzo de 1999).
- Naciones Unidas, Asamblea General “Informe de la relatora especial sobre la situación de los Derechos Humanos” A/HRC/46/35 (22 de febrero al 19 de marzo del 2021).
- Naciones Unidas (2012). *ABC de las Naciones Unidas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Pedraza Ramos, A. K. (2020). “La construcción del sujeto político indígena en la lucha por el derecho a tener derechos”. *Sociológica*, 35(100), 171-204.
- Poma, A., y Gravante, T. (2018). “Emociones, identidad colectiva y estrategias en los conflictos”. *Andamios: Revista de Investigación Social*, 15(36), 287-309.
- Poma, A., y Gravante, T. (2019). “Emociones, trauma cultural y movilización social: el movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México”. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(57), 1-23.
- Poma, A., Paredes, J. P., y Gravante, T. (2019). “Resistencias y emociones del activismo en contextos represivos, autoritarios o violentos. Una introducción”. *Polis Revista Latinoamericana*(53), 1-10.
- Poveda Pineda, E. M. (2014). La memoria colectiva de la masacre de Acteal, un proceso de construcción de la identidad política a partir de las acciones comunitarias de resistencia realizadas por algunos miembros de la sociedad civil las Abejas. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional Autónoma de México: Ciudad de México.
- Pudal, B. (2011). “Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia”. *Revista de Sociología*(25), 17-35.
- Ruiz Silva, A. (2012). *La formación de la subjetividad política: propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- World Justice Project. (2021). The World Justice Project Rule of Law Index. Washington: The World Justice Project.